Primera época. Año IV. Oaxaca de Juarez, Mayo 7 de 1885. Tomo V.–Número 36.

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.
Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.
Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,
LIC. FRANCISCO CORTÉS.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramirez y Dominguez.

SECCION EDITORIAL.

EL ANIVERSARIO DE ANTIER.

Desde que la aurora de ayer rasgaba las sombras de la noche inundando los espacios con la vivificante luz del nuevo dia, nuestro pabellon nacional flotaba orgulloso sobre los edificios públicos, las músicas militares recorrian las calles, poblando los aires de alegres melodías y el estampido del cañon, haciéndose escuchar por veintiuna ocasiones, demostraban los festejos del dia.

Qué tributo más justo, ni qué demostracion más elocuente de admiracion, de amor y reconocimiento puede ofrecer un pueblo á sus insignes caudillos y á sus mártires ilustres, que alzar altares para traer con el entusiasmo de su patriotismo y con la veneracion de sus respetos el perfume de sus creencias y de sus sentimientos, que ha guardado siempre en el santuario de su corazon?

El pueblo de Oaxaca, el inspirado y patriótico pueblo, que se enorgullece con sus héroes y que se honra con sus mártires, dió pruebas de sus nobles virtudes el dia de ayer, dia de regocijo y de expansion.

La demostracion oficial, verificóse al tenor del programa que ya publicamos.

Ante el altar de la patria, levantado en el centro del portal de Palacio del Gobierno, se dispuso la recepcion de la comitiva que presidia el ciudadano Gobernador. En el fondo del soberbio templete se contemplaba la gallarda imagen del Gral. Ignacio Zaragoza, jefe del ejército republicano, que hizo con el valor de sus soldados, con la justicia de la causa nacional y con el fuego de su inspiracion, inmortal la fecha del 5 de Mayo de 1862.

Proezas de valor fueron aquellas que hicieron retroceder amedrentados á los soldados que doquiera llevaban la fama de invencibles, distinguiéndose entre aquella falanje de valientes, á los patriotas hijos del Estado, Gral. Porfirio Diaz, José Guillermo Carbó, Alejandro Espinosa, Francisco Loaeza, Rafael Ballesteros, Rómulo Pérez, Patricio Hernandez y otros que supieron ceñirse los lauros inmarcesibles de la victoria.

Instalada la comitiva, se dió lectura al parte oficial que el Gral. Zaragoza rindió al Presidente de la República, por conducto del Ministerio de la Guerra, y en seguida fué ocupada la tribuna por el orador oficial, C. Lic. Adolfo Fenochio, quien con diccion galana, firme y perceptible recordó al pueblo la grandiosa epopeya del Ejército nacional contra las huestes intervencionistas.

El regocijo popular por la celebracion de tan glorioso aniversario, demostróse palpitante en todo el dia.

Honor á los héroes de esta memorable jornada!

Gloria á los mártires que sucumbieron por la patria!—LA REDACCION.

DISCURSO pronunciado en el Portal de Palacio, el 5 de Mayo de 1885 por el C. Lic. Adolfo Fenochio, orador nombrado por la Junta Patriótica de esta Capital.

CIUDADANO GOBERNADOR:

HEROICO PUEBLO DE LA PATRIA MIA:

Por fin, hablo contigo, y al hacerlo no puedo ménos que estremecerme, sintiendo el placer y temor que experimenta el creyente al doblar la rodilla ante su Dios: es demasiado débil el eco de mi palabra para poder pintar las glorias de la nacion mexicana, evocando al mismo tiempo las augustas sombras de los héroes que abandonan la tumba en este dia para presenciar la ovacion del pueblo por quien derramaron su sangre; mas confío en que mi humilde personalidad desaparecerá de la vista de los que me escuchan, ante las benditas imágenes de nuestros caudillos y los gloriosos hechos que en este dia conmemoramos.

Por tal motivo, me he atrevido á llegar hasta aquí, trayendo una corona fresca de laurel, para depositarla en el ara sagrada de la Patria.

Las naciones, el hombre en particular, la humanidad y todo lo creado, está sujeto á la suprema "Ley del progreso" que á las criaturas y las cosas impulsa al perfeccionamiento. Las naciones de la tierra dan un paso adelante hácia ese fin en cada una de las trasformaciones de su existencia, pues si alguna vez parecen retroceder, lo único que hacen es poner de manifiesto los errores que las afligen, para que sus hijos los rechacen por siempre; el hombre, en su pasajero tránsito por el mundo, trae su grano de arena para la prosecucion de la grande obra, y esto, áun cuando adopte ideas contrarias á la razon y á la verdad, pues en tal caso es el aguijon que impulsa á los de buena voluntad al fin deseado; la humanidad, concluida una de sus largas épocas, marcadas en la historia por la desaparicion de grandes imperios, sumergiéndose entre mares de sangre, ha conquistado un nuevo principio, ó una gran idea, que viene á ser radiante epitafio de lo que desaparece en el profundo caos de los tiempos; y el universo mismo, tras cualquiera de sus variaciones astronómicas, se presenta á nuestras facultades perceptivas, más perfecto, más puro y más sublime, siguiendo incólume su vertiginosa marcha en el espacio. De modo, que el hombre al perfeccionarse contribuye á la perfeccion de su país, las naciones al del mundo y éste al perfeccionamiento de la Creacion. Esto supuesto, ¿cuál es el gérmen de la perfeccion? ¿cuál el orígen de esa ley que nos manda progresar siempre? A mi entender no es otro que la lucha; y para demostrarlo, comenzaré por observar la naturaleza humana. En el obrero del progreso, que es el hombre, existen inclinaciones, cualidades, pasiones, sentimientos y aspiraciones enteramente contradictorias, de las cuales, unas lo elevan, lo ennoblecen, lo impulsan al bien y la actividad; en tanto que otras lo envilecen, lo deshonran, lo impulsan al mal y la molicie; y esta contradiccion aparente, estas dos entidades, constituidas, sin embargo, en un mismo sér, son las que entablan la lucha, prévia é indispensable, en todos los actos que el hombre intenta ejecutar; son, digámoslo así, los dos alambres cargados de electricidad contraria, que puestos en contacto producen la chispa y con ella la luz, que en el caso presente es la idea.

Despues, la idea de un hombre proclamada en un país, encuentra otros que la aceptan como buena haciéndola suya, así como tambien da con algunos que la reprueban y anatematizan; de los diversos pareceres surge la discusion, ó sea la lucha y tras ella la verdad. En el mundo, donde cada nacion representa un individuo, una entidad cuyos principios, civilizacion y organizaciones política y social son distintas de las de los demás, la lucha está entablada desde luego; no la que se opera por medio del hierro y el fuego, último recurso para evitar los incalificables abusos de la ambicion, mas sí la que tiene lugar por la inteligencia y la razon; sin embargo, como resultado de anteriores luchas y sangrientas guerras entre los pueblos, existe ya una coleccion de principios, adoptados por todos los países civilizados del globo, principios fijos é indestructibles que son los que forman el Derecho internacional, ó sea la Constitucion de las naciones.

Uno de estos principios, quizá el más sagrado, es el que previene el respeto á la independencia, autonomía y libertad de los países constituidos regularmente. Ahora bien; México, conquistado por Hernan Cortés, súbdito español, permaneció por mucho tiempo bajo el dominio de la España; mas el sol de la Libertad brilló en el mundo y el bello país de Moctezuma vió sus aromatizadas florestas inundadas con sus rayos bienhechores, los cuales reanimaron el fuego de los pechos mexicanos y sus dueños supieron independerse proclamando su libertad, por lo que México dejó de ser colonia para ser nacion independiente, y adquirió desde luego, los derechos de tal, por voluntad de sus habitantes, y además, por el reconocimiento de los otros pueblos del mundo civilizado. Estaba, pues, la nacion bajo la salvaguardia del derecho; y á pesar de esto, registrando los anales de la Historia, se ve que en el año de 1861, tres poderosos países del Viejo mundo, quizá los más grandes en ese tiempo por sus recursos y poderío, se coligaron formando en la ciudad de Lóndres un pacto indigno, supuesto que se reducia á privar á México, alegando fútiles motivos, de la independencia que tenia conquistada con largos años de espantosa guerra; y esto no obstante, aquel inicuo pacto, llamado "Convencion de Lóndres" fué considerado, en Europa como una gran idea, y Napoleon III se atrevió á decir "que la intervencion de México seria el hecho más glorioso de su reinado."

Aquí tengo, con pesar, que consignar un hecho que no necesita comentarse. En México existia un partido llamado conservador, ó sea *mocho*, que ya vencido en el terreno de la razon, en el del número y en el de las armas, no quiso entrar á la vida política por las pacíficas vías que le dejaba expeditas la Constitucion de 1857; Constitucion, que si bien no fué considerada por los mexicanos como una obra perfecta, sí resolvieron hacer de ella un paladion que fijase para siempre su culto político, con tanta más justicia, cuanto que en ella está previsto el progresivo adelanto de la sociedad y sus diversas trasformaciones, no fijándose como regla invariable y absoluta, que algun dia pudiera servir de rémora al progreso; sino abriendo ancha puerta á toda innovacion, con la sapientísima idea de quitar de una vez todo pretexto á las revoluciones armadas. Pero el partido ántes mencionado, que profesaba principios diametralmente opuestos á los que proclama nuestra Ley suprema, no pudo conformarse con ella, á pesar de ser una minoría insignificante la de su partido, frente á la gran masa del pueblo mexicano que la sostenia; y obstinándose en sus errores, apoyado por el clero católico, que puso en juego los siniestros recursos que acostumbra, buscó fuera de la patria exóticos elementos de vida, que la Europa ministró y al fin vinieron á ensayarse, con vergüenza de quienes los trajeron, al país que los vió nacer.

Como consecuencia de todo lo antedicho, el 8 de Diciembre de 61 apareció la escuadra de las tres potencias europeas en las aguas de Veracruz; á poco se celebró un Tratado en el pueblo de la Soledad, entre México y las naciones aliadas, con el objeto de arreglar la manera de cubrir las deudas de la República. Pero la Francia, violando la fé del referido tratado, pisoteando los principios de lealtad y derecho, á cuyo abrigo habia penetrado hasta la poblacion de Córdoba, y negando por medio de su Ministro plenipotenciario la firma puesta al pié del Convenio de la Soledad, hizo con tan infame conducta que la Inglaterra y la España, avergonzadas de su proceder, retiraran sus fnerzas, tornándolas á sus respectivos países; con lo cual quedó el general en jefe de las fuerzas francesas en libertad completa para ejecutar los ambiciosos proyectos del hombre que manchaba con sus perfidias el trono de San Luis y Enrique IV.

Los Plenipotenciarios inglés y español, retirándose, libraron á sus respectivos países de la ignominia que recayó sobre la Francia, del anatema de las naciones cultas, y del terrible fallo del augusto é inexorable juez de los pueblos, que se llama Historia.

México, que durante cincuenta años habia luchado en brazos de la guerra civil, sobre el cual pesaban las desastrosas consecuencias de tal hecho, debilitado en sus elementos de prosperidad, agotados sus recursos de guerra, débil y espirante, digámoslo así, pero libre, al ver la siniestra cadena con que se pretendia sujetarle, se levantó cual se levanta el águila herida al sentir la proximidad del cazador, dispuesta á perecer, pero haciendo sentir ántes la fuerza del acerado pico y la potente garra, prefiriendo la muerte á la esclavitud. ¡Cuán grandiosa es la figura de México en su lucha con la Francia! Con los vencedores de cien batallas! ¡Con los veteranos que hicieron temblar en un tiempo á todo el Viejo continente! ¡Con el pueblo, en fin, cuyo poderoso aliento llegó á intentar la conquista del mundo!

Parece increible que el indio mexicano hubiera podido siquiera hacer frente al primer soldado del Universo! Mas no, esto no debe asombraros, que no es la calidad del soldado, ni el número, ni la pericia militar lo que da la fuerza, sino la justicia de la causa que se defiende. Cuando el pueblo frances dió principio á sus modernas hazañas, derribando los muros de la hasta entónces inexpugnable cárcel de la Bastilla, defendia la santa causa de la Libertad; la ley de la igualdad regia en América, y emitida por los filósofos y promulgada por Lafayette y sus compañeros de armas al volver á Francia, fué suficiente para levantar aquella horrible tempestad de sangre, que se llamó "Revolucion Francesa" y que llenó de admiracion al género humano. La causa de la Libertad todo lo avasalló, los franceces destruyeron su monarquía y sus monarcas; pero la República que trataron de establecer fué utópica por esencia, y en nada semejante á la República modelo.

La patria de Washington era un país vírgen y convenientemente preparado para la libertad, contando además con un vasto territorio; en tanto que la Francia estaba corrompida, llena de tradicionales respetos indestructibles al pronto, y con terreno limitado, atendiendo al número de sus habitantes; por lo que la República fué en un todo semejante á la colosal estátua de la leyenda bíblica, cuya cebeza era de oro con los piés de barro; por esto, en lugar de conquistar la Libertad, los franceces se vieron subyugados por el génio tiránico de Napoleon I, que hizo del pueblo su esclavo. Es indudable que los triunfos posteriores de aquel génio fueron debidos al espíritu despertado en los franceces por la gran idea de la revolucion, mas aquel espíritu fué debilitándose poco á poco, al desaparecer la causa que lo habia hecho nacer, pues ya los franceses no peleaban por ser libres, sino por satisfacer las locas ambiciones de un tirano; y entónces la Francia tuvo su Waterloo y el gran Napoleon una tumba en Santa Elena.

¿Qué ejemplo más palpable de que la justicia de una causa lleva consigo el triunfo, que el mismo México? Conquistado por la España, sujeto á un rey extranjero, borrada su historia por los conquistadores, y destruidas sus tradiciones por siglos de dominacion, parecia natural que jamás se hubiera podido librar del yugo que lo oprimia; mas germinó la idea de la libertad, un venerable anciano dió el primer grito proclamándola desde el pueblecillo de Dolores; y entónces, el leon de España, herido é impotente, pudo tan solo contemplar, aterrado, el glorioso vuelo del Aguila del Anáhuac.

La lucha, pues, en el tiempo de la Intervencion, no era desconocida para los hijos de México, la sagrada causa de la libertad habia hecho ya que el suelo patrio se tiñera de sangre, y esta sangre, procedente de la lucha, habia afirmado las ideas de libertad, más y más extendidas, tras cada uno de los diversos ensayos, indispensables para la organizacion de una gran entidad en el mundo político. Así es que al extenderse la noticia del desconocimiento del Tratado de la Soledad, todos los verdaderos mexicanos, prefiriendo la muerte á la deshonra y confiando en la bondad de su causa, abandonaron la familia y el hogar, apresurándose á alistarse en los diversos cuerpos del ejército, dignamente mandado por el inmortal Zaragoza.

Prolijo seria relatar paso á paso la titánica lucha de nuestro pueblo con los invasores, del débil contra el fuerte; baste decir que el honor nacional y la dignidad de México, se sostuvieron valerosamente por sus hijos; que el 5 de Mayo de 1862, fué pisoteada el águila del pendon extranjero por los intrépidos y denodados caudillos del Ejército Mexicano: que en dicha jornada escribieron sus nombres gloriosos en el libro de la Historia los CC. Porfirio Diaz, Negrete, Jimenez, Loaeza, Ballesteros, etc., etc.; y por último, que á las cinco y minutos de la tarde del memorable dia, el General Zaragoza, á cuya gloria propia se agregaba la conquistada por todos los héroes de la jornada, hizo que el telégrafo trasmitiera al Ministerio de la Guerra de la Nacion el siguiente parte: "Las armas del Supremo Gobierno se han cubierto de gloria, el enemigo ha hecho esfuerzos supremos para apoderarse del Cerro de Guadalupe, que atacó por el Oriente á izquierda y derecha durante tres horas; fué rechazado tres veces en completa dispersion, y en este momento está formando su batalla, fuerte de cuatro mil y pico de hombres frente al cerro, fuera de tiro. Calculo la pérdida del enemigo, que llegó hasta los fosos de Guadalupe en su ataque, en seiscientos á setecientos hombres; cuatrocientos habremos tenido nosotros.—Sírvase vd. dar cuenta de todo al ciudadano Presidente.—*Zaragoza.*"

Han pasado los dias, los meses y los años, el tiempo ha venido amortiguando con su capa de hielo, la exaltacion de los ánimos, con tanta más razon, que la jornada del 5 de Mayo, no fué más que la primera escena de la terrible pero necesaria tragedia, cuyo desenlace tuvo lugar en el hoy famoso Cerro de las Campanas.

México no solo ha perdonado, sino que tiene relaciones amistosas con la Francia. Todas las luchas anteriores sirvieron para arraigar en el corazon de los mexicanos la idea de Independencia y Libertad, y para hacernos respetar de los demás países, á quienes México á su vez, ofrece el apoyo que se deben entre sí los pueblos libres. Ahí le teneis grande y augusto soberano, levantándose como Juez guardian de la Justicia Universal, pesando en la balanza de la equidad, las causas de las vecinas Repúblicas de Centro-América, y pronunciando despues, su á la vez temido y anhelado fallo, en la interesante cuestion que ha venido á conmover el corazon de la América; cuestion en que México, que experimentó en un tiempo todos los males de la dominacion por la fuerza, no podia ménos de reprobar las audaces pretensiones del ambicioso cuya calenturienta imaginacion lo arrastró hasta soñarse en su delirio Señor de un gran país conquistado á fuego y sangre; así es que la Nacion, desde luego, prestó su apoyo moral á las Repúblicas amenazadas; y hubiera llegado á repeler la fuerza con la fuerza al lado de ellas, por ser su causa la de la Libertad, de igual manera que lo hizo en la invasion del año 48, y en las cumbres de Guadalupe y Loreto el de 62, á no suceder, lo que de todos es sabido, es decir, que el criminal y atrevido invasor Rufino Barrios, se estrelló al dar principio á sus quiméricas conquistas, muriendo al dar el primer paso en el camino donde lo impulsaba la ambicion.

México, actualmente, es un país libre, poderoso y benéfico á la humanidad, generoso con el enemigo despues de haberlo vencido; y disfruta actualmente de la época de paz y progreso que era de esperar tras las sangrientas guerras que lo agitaron; sus hijos, que ántes manejaron el acero, hoy se ocupan de las mejoras materiales, distinguiéndose tanto en la paz, como en la guerra ..... mas todo esto no basta para impedir que en el presente dia, lata con más fuerza el corazon del Mexicano, recordando los heróicos hechos de sus padres; y para que al romper la aurora de este dia, á quien saluda el cañon con su estampido, lanze desde el fondo del alma, una maldicion á los traidores á su Patria, y exhale el mismo grito que lanzaron nuestros hermanos frente al enemigo, exclamando entusiasmado como ellos: ¡Viva la Independencia! ¡Viva México!—Oaxaca, Mayo 5 de 1885.

SECCION DE GACETILLA.

Nuevas vías telegráficas.

Antier, como habiamos anunciado, despues del discurso oficial y del desfile de la columna militar, frente al Palacio del Gobierno, pasó el ciudadano Gobernador á la oficina del telégrafo á inaugurar la línea de Tuxtepec y la nueva del Istmo que unirá en lo sucesivo á esta Capital con los pueblos de San Gerónimo, Ixtaltepec y Chihuitan.

Publicamos en otro lugar los mensajes respectivos.

Un obsequio á los hospicianos.

Despues del discurso oficial, fueron llamados los niños del Hospicio á recibir de las manos del ciudadano Gobernador un paquete conteniendo una pieza de ropa para el uso diario. Uno por uno fuéronse presentando ante el primer Magistrado del Estado, quien les dirigia cariñosas frases al entregarles el pequeño obsequio. Este representa una parte del donativo que el filántropo Sr. Javier Echeverría, residente en Tehuantepec, hizo no ha mucho á los establecimientos de beneficencia de esta capital, consistente en la suma de $100 que le remitió al ciudadano Gobernador.

De esta suma se emplearon 80 pesos para ayudar al costo de la ropa obsequiada, y los otros 20 dispuso el ciudadano Gobernador fueran distribuidos á las madres ancianas y pobres de los presos que existen en algunos distritos, para lo cual se expidió la órden respectiva á la tesorería del Estado, para que esta, por medio de los jefes políticos, diera cumplimiento al acuerdo.

Conmueve por cierto ver á esos tiernos vástagos, careciendo de las caricias y solicitudes maternales, vivir en esa comunidad donde se observan las austeras prácticas de un reglamento invariable; pero consuela al ménos considerar cuán supletoria es la accion administrativa, dirigida con eficacia, con oportunidad y verdadera filantropía.

Estos niños han sido el objeto de constantes atenciones por parte del Gobierno y á esto se debe el mejoramiento de su situacion.

Gratificaciones.

Hizo extensiva el ciudadano Gobernador la gracia acordada á los valientes hijos del Estado, que en defensa de la patria fueron heridos ó mutilados en la memorable batalla del 5 de Mayo de 1862, á los que de la propia manera derramaron su sangre en el sitio de Puebla, defendiendo esta ciudad contra el ejército invasor en el año de 1863.

Acto de agradecimiento es este que caracteriza al ciudadano Gobernador con los nobles títulos de filantropía y acendrado patriotismo al apreciar legítimamente los sacrificios de los hijos del Estado.

Despues de la distribucion de ropa á los hospicianos, fueron llamados por lista los defensores de la patria para que recibiesen la gratificacion prometida por el Ejecutivo del Estado.—Los gratificados fueron los CC. José M. Salgado, Juan Jimenez, José Rodriguez, Demetrio Pérez, Francisco Rosas, Manuel Carranza, Juan Cruz, Feliciano Manzano, Pedro Bazan, y Manuel Quirós.

Monumento.

El que ha estado construyéndose en el panteon municipal por acuerdo del Gobierno del Estado, para honrar la memoria del distinguido gobernante C. Lic. José María Diaz-Ordaz, que en defensa de nuestras instituciones republicanas, combatió contra los enemigos de la libertad y del progreso, y sucumbió en la batalla de Santo Domingo del Valle el 24 de Enero de 1860, acaba de terminarse segun lo ha comunicado el ingeniero director de la obra C. Francisco Gonzalez y Cosío al Ciudadano Gobernador; éste se sirvió disponer que el tesorero general nombrase á un empleado de su oficina, para que en comision con el C. ingeniero Ignacio P. Guzman recibiesen el monumento referido, y á la vez, que le pagara al ingeniero constructor la suma de $500 por saldo del precio estipulado.

En este cenotáfio serán depositados los restos del ilustre Gobernador, declarado

Benemérito del Estado y Mártir de la Libertad, por decreto de la Legislatura de 31 de Octubre de 1860.

Coleccion de cuadros.

Una magnífica, compuesta de 60 láminas litográficas iluminadas, acaba de comprarse por la Tesorería para el estudio de los alumnos de la catédra de Historia Natural del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, en cumplimiento de un acuerdo del Ciudadano Gobernador.

Provision de medicinas para el Hospital General.

El Ciudadano Gobernador, tan luego como tuvo noticia de que estaban acabándose algunas medicinas en la Botica del Hospital General, se sirvió acordar se provea de una factura por valor de más de $700, á fin de que en dicho establecimiento no falten las medicinas para los enfermos.

Máquina.

La que por disposicion del Gobernador construia el acreditado fabricante Cárlos Ruff para aserrar mármol en el taller de la Escuela de Artes y Oficios, quedó concluida, y comunicado el ciudadano Gobernador de este hecho, dispuso que el tesorero del Estado nombrase un empleado de su oficina, para que en union del C. ingeniero Ignacio P. Guzman recibiesen la referida máquina, y así se verificó, trasladándose en seguida á la Escuela á donde está ya apta para el trabajo.

Nueva línea telegráfica.

La que está construyéndose de esta ciudad á la cabecera del distrito de Villa-Juarez, y para la cual el ciudadano Gobernador acordó utilizar el alambre telegráfico que tenia almacenado la Tesorería del Estado, terminará en toda la semana que entra.

Dentro de breves dias, la tierra que viera nacer al patricio eminente, Lic. Benito Juarez, estará comunicada con el mundo entero.

Mejoras materiales inauguradas en los distritos en el aniversario del dia 5.

Teposcolula.

En este distrito se inauguraron las escuelas de Instruccion primaria de los pueblos de San Pedro Añañe, Santiago Nejapilla, San Pedro Topiltepec, San Márcos Monte de Leon y San Antonino Monte Verde, á cargo de los preceptores CC. Pedro Hernandez, A. M. Gomez, Antonio Santa Cruz, Melquiades Hernandez y Manuel S. Morales respectivamente; y las amigas de niñas de San Pedro Topiltepec y San Juan Teposcolula, bajo la direccion de las Sras. Mercedes P. de Santa Cruz y Dolores M. de Gonzalez.

Con estos trabajos en bien de los pueblos del distrito se ha hecho acreedor el C. Jefe político Justo Franco, á los aplausos generales y á la manifestacion del agrado con que ha visto el ciudadano Gobernador el empeño que ha consagrado al ramo de la Instruccion pública.

Manifestaremos tambien por honor de este funcionario: que por su iniciativa los ayuntamientos de estos pueblos acordaron la apertura de estos nuevos planteles de instruccion elemental, que serán sostenidos para lo sucesivo con sus fondos respectivos.

Coixtlahuaca.

Quedaron establecidas desde el 1º del presente en los pueblos de Igüitlan, Plumas y Natívitas dos amigas de niñas de instruccion elemental.

Juxtlahuaca.

En este distrito se inauguraron tambien dos obras de grande importancia: un ámplio y ventilado salon con su espacioso corredor en el pueblo de Santiago Naranjos, para la escuela de niños, y dos piezas ámplias que ofrecen las seguridades debidas para las cárceles de hombres y mujeres en el pueblo del Rosario.

Tuxtepec.

En la cabecera de este distrito, tuvo lugar una muy importante, que por mucho tiempo reclamaban las necesidades de aquella localidad, el establecimiento de una vía telegráfica que pusiera en comunicacion directa esa cabecera con esta Capital y resto de la República.

En la Seccion Oficial damos á conocer los telégramas de felicitacion dirigidos por la vía al ciudadano Gobernador, las contestaciones de éste, y el que dirijió al Presidente de la República por conducto de la Secretaría de Fomento.

Obituario.

Tenemos que consignar en la crónica mortuoria el fallecimiento del Teniente Coronel Manuel Diaz Ordaz, acaecido en la hacienda de Zoritana; persona que gozaba de generales simpatías en el distrito de Ejutla; y el de la Sra. Manuela Fernandez y Rocha en esta Capital el 6 del presente.

Que reciban los deudos la sincera expresion de nuestra condolencia.

Noticias de faltas de asistencia.

Las damos en la Seccion Oficial de los Catedráticos y alumnos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, así para que la sociedad juzgue del cumplimiento de los deberes de cada profesor, como para que los padres de familia tengan conocimiento de la conducta de sus hijos y se sirvan emplear la más escrupulosa vigilancia, para que éstos no falten á sus catédras respectivas.

Una mencion honrosa.

La Secretaría de Fomento comunica al ciudadano Gobernador que ha visto con agrado la eficacia, oportunidad y diligencia con que el ciudadano Jefe político de Choapam, Jesus Rojas, se ha conducido en los trabajos de la estadística general.

Dos Jefes políticos se han distinguido en las complicadas labores de este ramo, el de Teotitlan y éste.

Inauguracion de otras obras.

El Jefe político de Teposcolula, partidario de todo adelanto material, acordó inaugurar tambien en el aniversario de antier las obras siguientes: un hermoso salon en el pueblo de San Andrés Lagunas, construido especialmente para la amiga de niñas.

Otro salon de iguales dimensiones en San Pedro Añañe, de construccion de adobe, dedicado para las sesiones del ayuntamiento, cuyo local sirve en la actualidad á la escuela de niños; y por último, otro salon de mayores dimensiones en el pueblo de Santo Domingo Tlatayapam, entapizado con esmero, y construida en una de sus cabeceras una plataforma con su respectivo barandal de madera, pintado al óleo.

Hace notar el funcionario aludido que esta obra se comenzó el 9 de Marzo último.

Escuela y gimnasio.

La lluvia de la noche del 5, hizo trasferir la inauguracion de estas dos mejoras de suma importancia establecidas en el cuartel de la Compañía de policía del distrito.

El Jefe de este pequeño cuerpo de guardia nacional lo es el C. jefe político, Coronel Amado Banuet, quien desde que inició el período de sus funciones, inició tambien la organizacion de esta pequeña fuerza, cuyo testimonio nos presentó á la vista, contribuyendo así á la celebracion del aniversario de las glorias de la patria.

A las siete de la noche fué la hora señalada para la inauguracion, á cuyo acto concurrió el ciudadano Gobernador, el Secretario general del Despacho, algunos miembros del Ayuntamiento y otras personas.

El cuartel situado en la parte Oriente del edificio de la cárcel, estaba iluminado con multitud de farolillos de colores, su parte interior estaba esmeradamente limpia, sus cuadras y todos los departamentos perfectamente arreglados; el salon de la escuela, provisto de todos los muebles y útiles para la enseñanza de los alumnos, y el gimnasio, ostentando los aparatos mas indispensables, para el desarrollo de las fuerzas musculares, todo indicaba órden y disciplina.

Abrió el acto el ciudadano Jefe político con una alocucion dirigida al ciudadano Gobernador, la cual insertamos á continuacion; despues, el jóven Cárlos Varela pronunció otra alocucion, y se procedió en seguida á visitar todo el edificio.

Digna es de todo elogio la conducta del ciudadano Jefe político, que así procura el desarrollo de la instruccion de la juventud, como solícito busca la ilustracion tambien del soldado.

CIUDADANO GOBERNADOR:

El 1º de Enero del presente año, al ser nombrado Jefe político de este Distrito, tuve la honra tambien de que vd. me encargara de la organizacion de esta compañía.

Ayudado por sus dignos oficiales, y debido á ellos exclusivamente, he podido lograr esa organizacion, hasta donde lo ha permitido el recargo del servicio, pues destinada esta fuerza á custodiar al presidio que trabaja en las diversas obras que tiene emprendidas el Estado, así como al servicio de esta plaza, poco ha sido el tiempo que hemos podido dedicar á su instruccion.

La administracion de los fondos de la Compañía, desempeñada con suma honradez y economía, por su Comandante, Capitan Ignacio Narvaez, cuyos fondos provienen del sobrante del real que para lavados abona semanariamente la Tesorería general á cada soldado, y del cual solo recibe éste en jabon la mitad; y del importe de los cinco centavos que por gasto comun tambien abona al mes la misma Oficina á cada individuo, ha sido una de las cosas que ha llamado mayormente mi atencion, pudiendo hoy presentar á vd. el resultado de esos afanes, que aunque en extremo mezquino, no lo es tanto, si se atiende á que la formacion de los pequeñísimos fondos, con que se ha contado, solo data de Enero á la fecha.

Convencido de que el soldado instruido es el mejor sostén y la mejor garantía de la sociedad y del Gobierno á quien sirve, y convencido tambien de que la robustez y agilidad en él, inspiran confianza y valor para defender los caros intereses que le están confiados, mi mayor afan, despues de arreglar las cuadras, el depósito, oficina y papelera de la compañía, ha sido proporcionarles á éstos leales soldados, los medios de instruirse, aunque solo sea en los rudimentos del saber, y por ello los oficiales y yo hemos establecido esta pequeña escuela y pequeño gimnasio, que al inaugurarlos, tenemos la honra de poner bajo la proteccion del Gobierno del Estado.—HE DICHO.

Ciudadano Gobernador:

Ciudadano Jefe político:

Señores:

Cumpliendo con los deberes de mexicano, vengo á depositar mi humilde ofrenda sobre la sagrada tumba de los mártires de nuestra segunda Independencia.

El 5 de Mayo, es el dia de la patria, uno de sus dias de gloria, porque es el aniversario de aquel en que el pueblo mexicano derrotó al ejército frances que trataba de usurparse el sagrado suelo del Anáhuac, la bendita cuna de Guatimoctzin y Moctezuma.

Hoy que todos los hombres liberales y demócratas hacen recuerdos del memorable 5 de Mayo de 1862, les rinden homenaje á los héroes que se sacrificaron en tan gloriosa batalla y á la vez ponen los medios para llevar adelante el estandarte de la libertad, porque se han convencido que en ella se encierra la felicidad y porvenir de los pueblos.

La libertad del hombre, uno de sus más grandes derechos consiste, no en dejar de ser esclavo, ni tampoco en el consentimiento para que su inteligencia se nutra en las ideas del crímen, ni que su corazon experimente las desastrosas consecuencias de los vicios ó la prostitucion; no señores, la libertad del hombre en esencia consiste en que los gobiernos les proporcionen á las sociedades, á los pueblos y á la Nacion, todos los útiles que les son necesarios para que cumpla con sus obligaciones, bien como humilde y honrado artesano, bien como militar, bien como empleado ó como ciudadano. Por desgracia esto no ha tenido lugar entre nosotros á causa de los períodos de paz tan cortos de que hemos gozado, como se registran en las páginas de nuestra historia, en que unas veces se ha visto amagada la patria por naciones extranjeras y otras en que ha sido trastornado el órden público por guerras civiles, cuyos orígenes han sido muy distintos y que seria largo enumerar.

Hoy que por nuestra dicha gozamos de un período de paz bastante bonancible, los gobiernos hacen porque la instruccion se propague en todos los pueblos para que así la República Mexicana ocupe el puesto á que está llamada y sea el foco de civilizacion del Nuevo mundo.

No distingue orígenes de cuna ni principios sociales, trata de unificar la fuerza física con la moral para que de esta manera los Estados y la Nacion marchen por el sendero que la conduzca á la cima, á la cúspide de la civilizacion, porque de la union de estas dos fuerzas depende el perfeccionamiento de los individuos.

La primera de ellas nos sirven para hacernos, respetar; la segunda nos enseña á que por medio del raciocinio y de las consecuencias evitemos lo absurdo y analicemos los hechos que enaltecen al hombre y lo elevan á los pedestales de la inmortalidad ya sea como artistas, como militares ó como científicos.

Las guerras civiles que han sido una de las rémoras más fuertes que han paralizado el desarrollo moral de la Nacion, casi han desaparecido y con sumo placer recojemos los saludables frutos que nos proporciona el árbol de la paz.

"Las luchas civiles que se desencadenaron en el país, no permitieron que los gobiernos, absortos en las necesidades que les imponia su efímera existencia, dispensasen á las letras toda la proteccion de que eran merecedoras. Sin embargo, en medio de ese caos deshecho de sangrientas discordias, pudo apreciarse de lo que es capaz el soplo vivificante de la libertad, para la inteligencia que busca el saludable pan de la ciencia." "La instruccion pública constantemente fué extendiendo el círculo de su accion bienhechora; los métodos se fueron mejorando; la enseñanza se fué propagando á las poblaciones más insignificantes, y de este modo el número de personas que poseen la instruccion elemental, ha ido en aumento constante, lo cual ha contribuido en gran manera á mejorar las costumbres y á trasformar las condiciones.—A la vez, la introduccion de libros extranjeros y la adquisicion de las principales lenguas europeas, han facilitado el estudio en todos los ramos del saber humano, no siendo exagerado en decir, que México puede presentar en todos ellos personas que se hallen á la altura de todos los progresos científicos.

"Todo esto es ciertamente satisfactorio; sin embargo, está muy léjos de lo que debe ser. Las circunstancias políticas porque ha atravesado el país, no han permitido á nuestros gobiernos dedicar á esta materia toda la atencion que merece, concediendo á las letras una proteccion sin límites. Nuestra sociedad, por más que nos duela decirlo, no es aún bastante ilustrada para que pueda recompensar ampliamente los trabajos de la inteligencia. Esa falta de estímulo, que convierte en mártires á todos los que impulsados por una inclinacion irresistible, dedican su vida á estudios que no les producen sino privaciones y miserias, no es el mejor aliciente para que las letras y las artes prosperen apesar de las aptitudes." (*)

Sin embargo, la instruccion recibió ya el primer impulso para su desarrollo, debe seguir adelante su marcha progresista para deleitarnos contemplando los horizontes sin límites del saber; la ignorancia debe huir de la civilizacion. Deseando el Jefe político encargado de la compañía, lo mismo que los jefes de la misma, la realizacion de este principio, cuyos resultados son tan bienhechores, han fundado en este cuartel una escuela de instruccion, venciendo una infinidad de obstáculos y dificultades que se oponian para llevar adelante semejante idea, gracias á la actividad, celo y patriotismo del digno Jefe del Cuerpo y Jefe político del Centro, cuyas virtudes son reconocidas. En efecto, en este dia que nos trae tan gratos recuerdos, se inaugura dicha escuela, habiendo sido honrado por mis jefes con el profesorado de ella.

Conozco mi poca inteligencia y escasez de conocimientos para el desempeño que merece una comision como la presente, y al haberla aceptado, fuí guiado por la idea del patriotismo para contribuir con un óbolo en el desarrollo de semejante idea.

(*) "La Patria."

A vosotros, valerosos soldados de Oaxaca, toca recompensar los afanes y esmero de nuestros Jefes, guiados por la noble ambicion de vuestro perfeccionamiento y por la felicidad y grandeza del Estado.

Y vd., ciudadano Jefe del cuerpo, reciba por mí los más sinceros votos de reconocimiento que le rinde la Compañía de Policía, asegurándole la realizacion de vuestros deseos, sin que se queme á su lado el incienso de la adulacion, porque no es vd. tirano; sin humillacion porque no es vd. verdugo, sino porque ha vd. levantado en todos los pechos un altar, para rendirle eterno homenaje á ese sentimiento purísimo é inmaculado que se llama "Gratitud."—DIJE.

Casa de vd., Mayo 5 de 1885.—Sr. Redactor del "Periódico Oficial" del Gobierno del Estado.—Presente.

Muy señor mio:

Por ser de interés público el adjunto remitido, suplico á vd. se digne darle publicidad en las columnas del "Periódico Oficial," pues como soldado que fuí de la Reforma y del Ejército Republicano contra la Intervencion Francesa, me he unido á varios compañeros de armas, que unas veces cubiertos de gloria y otras de infortunio, luchamos hasta ver reconquistados nuestros derechos ultrajados.

Muchos de nuestros correligionarios ya no existen, é inspirados nosotros en tan justo sentimiento, demostraremos algunos ligeros apuntes que segun lo poco que presenciamos en la memorable jornada del 5 de Mayo de 1862, ha dejado para los que aún viven tan gratos recuerdos.

Para orgullo y satisfaccion de Oaxaca, existen algunos jefes, oficiales y tropa que personalmente cooperaron á la mencionada funcion de armas, y que despues de 25 años que han trascurrido y sepultados en el olvido estos patriotas, hoy el actual Gobernador del Estado, Gral. Luis Mier y Terán, se ha acordado de ellos convocándolos para distribuirles premios á los que salieron heridos tanto en la referida jornada, como durante el sitio de Puebla en 1863.

Hechos como estos, ponen muy alto al gobernante que no olvida los sufrimientos de hombres que como soldados y leales servidores de la Patria, dieron su contingente en defensa de ella.

Adelante, pues, y no retroceder sobre el campo reconquistado y regado con tantas lágrimas y sangre de nuestros ilustres hermanos: *los Mártires de la Reforma.*—De vd., afectísimo y S. S.—*Agustin R. Arenas.*

Hoy hace veintitres años que los humildes soldados oaxaqueños se cubrieron de gloria. Hoy hace fecha memorable para los CC. generales Porfirio Diaz é Ignacio Mejía, que con sus brigadas hicieron probar una vez más lo que vale el verdadero patriotismo en corazones oaxaqueños.

Igual fecha hace que el Batallon Guerrero, denominado entónces 5.° del ejército mexicano, se cubrió de gloria en el camino de Amozoc, frente á la ciudad de Puebla, por el inolvidable hecho de armas contra los famosos soldados franceses.

El referido Batallon Guerrero fué designado por el general en jefe Ignacio Zaragoza, en los momentos más críticos en que el enemigo frances hacia retroceder al Batallon rifleros de San Luis que cubria la vanguardia, á auxiliarlo y decidir la contienda, repeliendo la fuerza con la fuerza.

Aun vive el valiente C. Joaquin Ballesteros, que como capitan de la 5.ª compañía de aquel cuerpo, se distinguió mandando la primera columna y ordenándole que no se hiciera fuego si no era hasta estar á quema ropa, lo cual se verificó dando la carga sobre la marcha en columna cerrada y al paso veloz.

El enemigo, parapetado entre unas zanjas y cubierto hasta lo posible con unos montones de tierra, pronto fué arrancado de aquel sitio, replegándose sobre la ala izquierda del camino; pero en aquellos momentos tan críticos y decisivos por una y otra parte, empieza un fuerte aguacero con granizo, el que hace impotente á ambas partes, llegando el caso de verse las caras unos y otros contendientes, tan de cerca, que solo se proferian injurias sin poder hacer uso de las armas porque el agua las hacia inútiles.

Tal vez el enemigo hubiera vuelto á la carga con más brío aplazando el ataque para despues, dándole á la jornada de ese dia el nombre de un reconocimiento militar. Pero el general en Jefe mexicano, más experto que el frances, aprovecha las circunstancias, tanto de desmoralizacion del enemigo, como del entusiasmo de los oaxaqueños, mandando el resfuerzo, y como para dar el tiro de gracia, á los valientes y nunca vencidos Batallones 1.° y 2.° de Oaxaca, (que aunque mutilados por el incendio de San Andrés Chalchicomula) llegaron en columna cerrada, paso de ataque y arma embrazada. Estos, con su arrojo de costumbre, y guiados por su buena oficialidad y clases, que siempre se supieron distinguir, dieron fin á lo que el mencionado Batallon Guerrero empezó, honrándose con cojer prisioneros, que eran la admiracion de todos los habitantes de Puebla, quienes se mostraron entusiastas hasta el delirio.

No obró así en tino y valor una fuerza de caballería que estaba cubriendo el costado derecho, al mando del general Alvarez, pues en los momentos que el enemigo se desordenó le tocaron á *degüello.* Se desprendieron de su punto con una rapidez furiosa, y los franceses, viéndose ya casi alcanzados y perdidos, se parapetaron en un extremo del camino impidiendo á la referida caballería llegar hasta ellos por el obstáculo de una cuneta del camino casi llena de agua por la lluvia. En estos momentos corria amedrentado el enemigo de los cerros de Guadalupe y Loreto, que arrojados se habian pegado á los muros, siendo víctimas muchos soldados de ambas partes por su valor temerario.

Ya casi al anochecer, el enemigo protegió la retirada de su artillería y demás pertrechos de guerra, hasta la hacienda de los Alamos, donde acamparon, para hacer en seguida su retirada definitiva rumbo á Orizaba, donde llegaron llenos de vergüenza.

Digno de mencion es el general Miguel Negrete, que con su disciplinada tropa defendió el cerro de Guadalupe, donde sus soldados pelearon personalmente. No ménos de gloria se cubrió el general Berriozábal, que con su brigada de Toluca defendió el fuerte de Loreto.

El fuego empezó á las diez de la mañana y terminó á las seis de la tarde.

Durante este tiempo, tanto las armas nacionales como francesas vomitaron el terror y la muerte, dejando una huella de sangre que jamás podrán olvidar los verdaderos republicanos que cooperaron á la defensa de la patria en tan memorable dia.

La noche se pasó sobre el campo de batalla, cubriéndose para siempre de gloria la República Mexicana, la que solo recompensó á sus valientes y sufridos hijos que quedaron vivos con una medalla, como único símbolo y testimonio de la cooperacion personal y demás servicios importantes, sin que hasta la fecha hubiera gobernante que se acordara de ellos.

Seria muy satisfactorio portar en este dia como única insignia aquellas caras medallas que en cada pecho de soldado supo colocar el Presidente inmortal Benito Juarez, diciendo estas sublimes y consoladoras palabras: "Estos diplomas que coloco en vuestro pecho, es con lo que la patria agradecida premia los servicios de sus valientes hijos, que supieron hacer morder el polvo al invasor frances. Tras estas insignias latirá un corazon mexicano."

Conmovedor fué el acto en la misma ciudad de Puebla, al recibir cada patriota el distintivo por el primer Magistrado de la Nacion.

El Ejército mexicano emprendió su marcha en persecucion del enemigo hasta las goteras de Orizaba, donde se volvió á distinguir la brigada de Oaxaca, al mando de su valiente é intrépido jefe Porfirio Diaz, cuyas hazañas hemos palpado cuantas veces hemos militado á sus órdenes. El general Luis Mier y Teran, como coronel de su Estado Mayor, en aquella época, es testigo verídico de muchos hechos de armas que honran á las tropas oaxaqueñas y á sus dignos jefes. Recordamos con orgullo la jornada del 28 de Abril del mismo año de 62 en las cumbres de Acultcingo, fecha en que por primera vez los soldados de Oaxaca midieron sus armas con las del enemigo frances. Hacemos tambien recuerdos de la heróica defensa de San Javier en el sitio de Puebla en 63, la de San Márcos, Santa Inés y el Hospicio, en que habiéndosele acabado al general Diaz las granadas de mano, á pedradas hizo retroceder á un zuavo que estaba guarecido tras la fuente de dicho edificio.

En el armisticio que hubo entre una y otra parte para recojer sus muertos, al Gral. Luis Teran lo vimos de bota fuerte, pantalon blanco y blusa colorada, haciendo un papel sumamente importante en desempeño de su comision, y llamando la atencion al enemigo que en conversacion amistosa estaba cara á cara y á cuerpo descubierto frente á las tropas mexicanas que ese dia se distinguieron por su valor y disciplina militar.

Hasta ahí quedó todo, y siguieron los sufrimientos, en que siendo el infortunio el único refugio, unos huyen y otros son prisioneros de guerra ajados y maltratados por extranjeros y traidores.

La Providencia señala su "hasta aquí," y *la* patria nuevamente se engalana y regenera, aunque pesarosa por la defeccion de muchos de sus hijos, que siempre han visto mejor la conveniencia que la dignidad.

Los hombres que carezcan de patriotismo, los que no sepan sentir á un amigo ó hermano sacrificado en la cruzada que hemos tenido, permanecerán frios é indiferentes; pero los que tienen un ápice de honor y de amor propio por sus servicios como liberales y republicanos, no deben cambiar de ideas ni retroceder sobre la sangre de los cadáveres de sus compatriotas y hermanos sacrificados en defensa de la patria y leyes que nos rigen.

Con mucha satisfaccion, y sumamente agradecidos, nos ocupamos en hacer estos ligeros apuntes, conmemorando un aniversario que enorgullece á la patria, y conservaremos eterna gratitud al magistrado del Estado, general Teran, por tan filantrópicos sentimientos que abriga hácia la gente desvalida y antiguos soldados que fueron mutilados por las balas extranjeras, para recibir hoy un obsequio como recuerdo por la funcion de armas frente á la ciudad de Puebla el 5 de Mayo de 1862.—AGUSTIN R. ARENAS.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

NOTICIA de los negocios despachados en la Secretaría del Gobierno, durante los dias del 27 de Abril próximo pasado, al 3 del corriente.

SECCIONES.	Negocios que entraron.	Negocios despachados.	Negocios en trámite.	OBSERVACIONES.
Seccion 2ª	49	48	1	Los negocios que aparecen en el casillero respectivo con el carácter de trámite, se mandaron á diversas oficinas, á informe.
Idem 3ª	46	43	3	
Idem 4ª	116	111	5	
Idem 5ª	36	36	"	
Idem 6ª	30	26	4	
Total...	277	264	13	

Oaxaca de Juarez, Mayo 4 de 1885.—*Pimentel*, secretario.

Tesorería y Direccion General de Rentas del Estado de Oaxaca.

CONTADURÍA.—AÑO FISCAL DE 1885.

CORTE DE CAJA de primera operacion por la ENTRADA Y SALIDA *de valores habidas en la Tesorería y Direccion General de Rentas del Estado, desde el 1º hasta el 30 de Abril de 1885.*

EXISTENCIA en efectivo el 28 de Marzo anterior	111,593	50				
ENTRADA en efectivo en el mes de Abril	35,775	55				
Total recibido			147,369	05		
SALIDA: valor de los pagos en efectivo desde el 1º hasta el 30 del mismo mes			29,531	90		
Existencia en efectivo hoy					117,837	15

Tesorería y Direccion General de Rentas del Estado. Oaxaca de Juarez, Mayo 1º de 1885.—El Tesorero General, *Juan Rebollar.*—El Contador, *José Núñez.*—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, *M. Villefranche.*—Vº Bº, *Cortés.*

RECAUDACION GENERAL DE PORTAZGO Y CONSUMO DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ.

CORTE de caja correspondiente al mes de Abril de 1885.

	DEBE.	
Recaudado por derechos de Portazgo	6,182	01
Al frente	6,182	01
Del frente	6,182	01
Recaudado por derechos de Consumo	4,639	43
Recaudado por derechos de Almacenaje	14	20
Recaudado por Multas	4	00
Remisiones de la Recaudacion Principal en Etla	309	58
Idem de la idem en Ejutla	289	34
Idem de la idem en Huajuapam	79	00
Idem de la idem en Juxtlahuaca	241	36
Idem de la idem en Miahuatlan	141	91
Idem de la idem en Nochixtlan	497	05
Idem de la idem en Pinotepa	1,000	00
Idem de la idem en Silacayoapam	50	00
Idem de la idem en Ocotlan	425	88
Idem de la idem en Tehuantepec	2,300	00
Idem de la idem en Teotitlan	156	02
Idem de la idem en Tuxtepec	900	00
Idem de la idem en Tlacolula	537	23
Idem de la idem en Tlaxiaco	460	93
Idem de la idem en Villa-Alvarez	555	32
Idem de la idem en Villa-Alta	347	72
Idem de la Receptoría en Azompa	20	88
Idem idem „ Jalapilla	64	15
Idem idem „ San Jacinto	83	68
Idem idem „ Tlalixtac	111	19
IGUAL	19,410	88
	HABER.	
Gastos menores	167	48
Remitido al Municipio de la Capital por el 5 p%	547	98
Remitido á la Tesorería General del Estado	16,208	62
Sueldos de empleados de esta oficina	2,486	80
IGUAL	19,410	88

Oaxaca de Juarez, Abril 30 de 1885.—El Recaudador General, *Leonides Banuet.*—El Contador, *A. Pérez.*—Vº Bº, *Juan Rebollar.*—Inspeccioné.—P. E. J., E. C. *José C. López.*

RECAUDACION GENERAL DE PORTAZGO Y CONSUMO

DEL

ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ.

BALANZA de comprobacion y de saldos por fin de Abril de 1885.

Fólios del L. Mayor.		MOVIMIENTO. DEBE.	MOVIMIENTO. HABER.	SALDOS. DEUDOR.	SALDOS. ACREEDOR.
1	Almacenaje		40 50		40 50
2	Balanza de entrada	4,464 78	4,464 78		
68	Caja	70,969 21	70,969 21		
58	Consumo	1,018 39	23,990 81		22,972 42
5	Ex-oficial 3º José Mª Vasconcelos	647 68		647 68	
6	Gastos menores	807 14		807 14	
7	Honorarios	7,550 68		7,550 68	
66	Jefatura de Hacienda	20,823 04	21,161 28		338 24
9	Municipio de la Capital	2,090 94	2,090 94		
10	Multas		45 00		45 00
67	Papel federal amortizado	20,745 55	20,690 29	55 26	
69	Portazgo	1,072 55	61,011 49		59,938 94
13	Recaudacion en Coixtlahuaca	1,642 51	1,074 00	568 51	
14	„ „ Etla	2,061 12	2,008 01	53 11	
15	„ „ Ejutla	2,493 06	2,493 06		
16	„ „ Huajuapam	4,547 91	3,718 19	829 72	
17	„ „ Juxtlahuaca	926 51	926 51		
18	„ „ Juchitan	3,373 61	2,504 56	869 05	
19	„ „ Miahuatlan	1,429 52	1,392 67	36 85	
20	„ „ Nochixtlan	3,375 57	3,413 98		38 41
21	„ „ Ocotlan	3,131 28	3,131 28		
22	„ „ Pinotepa	3,829 56	2,953 86	875 70	
23	„ „ Silacayoapam	936 19	847 53	88 66	
24	„ „ Tehuantepec	6,505 66	6,337 70	167 96	
25	„ „ Teotitlan	1,726 69	1,726 55	14	
26	„ „ Tuxtepec	2,478 34	2,332 27	146 07	
27	„ „ Tututepec	2,738 35	1,964 23	774 12	
28	„ „ Tlacolula	5,568 90	5,617 10		48 20
29	„ „ Tlaxiaco	2,150 81	2,158 98		8 17
30	„ „ Villa-Alvarez	3,858 26	3,858 26		
31	„ „ Villa-Alta	2,430 34	2,430 34		
32	Receptoría en Azompa	135 12	135 12		
33	„ en Jalapilla	453 84	453 84		
34	„ en San Jacinto	520 85	520 85		
35	„ en S. Antonio de la Cal.	7 38	2 51	4 87	
44	„ en Tlalixtac	562 88	562 88		
36	Reintegros	88 85	59 10	29 75	
37	Rezagos de Alcabalas	523 82		523 82	
38	Idem de Contribucion federal	163 09		163 09	
39	Idem de derecho municipal	111 77		111 77	
40	Idem de idem del Puente	17 52		17 52	
41	Sueldos de empleados	13,477 00		13,477 00	
42	Tesorería general del Estado	58,307 58	2,676 17	55,631 41	
		259,763 85	259,763 85	83,429 88	83,429 88

Oaxaca de Juarez, á 1º de Mayo de 1885.—El Contador, *A. Pérez.—Manuel G. Ortigoza.*—Vº Vº., El Recaudador general, *L. Banuet.*—Inspeccioné, *R. Bolaños.*

Direccion general de Instruccion pública del Estado de Oaxaca.

NOTICIA de los profesores que faltaron á sus cátedras, en la semana anterior.

CATEDRAS.	PROFESORES.	Faltas.
Procedimientos civiles	Lic. Rafael Hernandez	1
Geografía y cosmografía	„ Gilberto Torres	½
Matemáticas elementales	C. Salvador L. Rendon	1

Oaxaca de Juarez, Mayo 4 de 1885.—*José M. Cortés.*

Cátedra de Teneduría de libros.

Lista de los alumnos de la cátedra de Teneduría de libros del Instituto de Ciencias del Estado, con expresion de las faltas de asistencia que tuvieron del 27 de Abril al 2 del presente.

D. Andrés Silencio	„
„ Francisco Mora	„
„ Adolfo Quero	„
„ Julio Sanchez	„
„ Flavio Iribarren	„
„ Pedro Garay	„
„ Agustin Córdova	„
„ Felipe Gómez	„
„ Ignacio Ramirez	„
„ Francisco Santa-Anna	„
„ Rumulfo Bravo	1
„ Arturo Camacho	„
„ Guilebaldo Sandoval	„
„ Daniel R. Vera	„
„ Pudenciano Ibañez	1
„ Tiburcio Velasco	1
„ Abel Rodriguez (con aviso)	1
„ Jesus Olivera (enfermo)	„
„ Nicolás Sanchez	3
„ Rafael Granja	1
„ Secundino Gutierrez	1
„ Gilberto Ruiz	3
„ Luis Iñárritu	No concurren
„ Alfredo Canseco	
„ José J. Garrido	
„ Gildardo Gómez	
„ Luis Renero	
„ Francisco Padilla	
„ Mariano Hernandez	

Oaxaca, Mayo 4 de 1885.—*Ramon Ramirez de Aguilar.*

Los alumnos que corresponden á la cátedra de "Legislaciones especiales" de mi cargo, han concurrido en la semana que hoy termina con la debida puntualidad, no habiéndolo hecho el dia de hoy los jóvenes Constantino Chapital, Cárlos Woolrich, José de la Luz Reyes, Pedro Zanabria, Guillermo Fandiño, Cárlos Rueda y Enrique Falcon.

Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1885. —*O. Diaz.*

Tengo la honra de informar á vd. que ha concurrido con exactitud á la catédra de Medicina legal, que es á mi cargo, el alumno Pedro Zanabria, desde el lúnes de la presente semana hasta el viérnes, habiendo faltado hoy sábado, dia de la fecha.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1885.—*R. Castillo.*—Señor secretario de Instruccion pública.—Presente.

Tengo la honra de participar á vd. que en la semana próxima anterior, faltaron una vez á la catédra de Procedimientos civiles, que es á mi cargo, los alumnos Cárlos R. Ramirez y Pedro Zanabria.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca, Mayo 4 de 1885.—*R. Hernandez.*—Al Director de Instruccion pública.—Presente.

Tengo la honra de participar á vd. que en la semana próxima anterior, faltaron solo una vez los alumnos de la clase de Derecho penal, que es á mi cargo, y cuyos alumnos son los Sres. José A. Fagoaga, Cárlos Rueda y Cárlos Castellanos.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Mayo 4 de 1885.—*Cárlos Ballesteros.*—Al Director de Instruccion pública.—Presente.

Faltas de asistencia de los alumnos de la cátedra de Patología general, interna y externa, durante la semanaes colar del 27 del pasado al 2del actual.

Sr. Castellanos I.	„
„ Cervantes S.	„
„ Ramos C.	„
„ Idiaquez F.	1

Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1885. —El Catedrático del ramo, *Manuel Ramos.*

En la semana que hoy termina, concurrieron con exactitud todos los alumnos, tanto del 1º como del 2º curso.

Oaxaca, Mayo 2 de 1885.—*Manuel Gómez*—Al Sr. Manuel Pérez.—Presente.

Cátedra de Historia Natural.

Alumnos que faltaron en la semana que hoy termina.

PRIMER CURSO.

Juan Velasquez	3 veces.
Rafael Ramirez	3 id.
Mauro Butron	5 id.
Luis Flores Guerra	5 id.

Oaxaca, Mayo 3 de 1885.—*Constancio P. Idiaquez.*—Al Secretario del Instituto.—Presente.

Cátedra de Geografia y Cosmografía.

Noticia de los alumnos que han cometido faltas de asistencia en la expresada cátedra durante la semana corrida del 26 de Abril al 12 de Mayo corriente inclusive.

D. Bonifacio Diaz. Toda la semana.
„ Ricardo Sodi.. 1 falta.

Oaxaca, Mayo 2 de 1885.—*G. Torres.*—C. Director de Instruccion pública.—Presente.

Cátedra de Fisica.

En la semana que hoy terminó incurrieron los alumnos de Física, en las faltas siguientes:

D. Bonifacio Diaz	12 faltas.
„ Ignacio Magro	1 falta.
„ Demetrio Márquez	1 idem.

Los demás concurrieron con puntualidad.

Oaxaca, Mayo 2 de 1885.—*J. Agustin Dominguez.*—Al Director del Instituto.—Presente.

LISTA de los alumnos matriculados en la Cátedra de Psicología, Lógica y Moral del Instituto de Ciencias.

ALUMNOS.	Faltas.
Conrado García	„
Aureliano Hernandez	1
Otilio Unda	1
Ernesto Canseco	„
Ernesto Romero	„
Cárlos Martinez	„
José E. López	4
Demetrio Bolaños	„
Fidencio Hernandez	1
Salvador Bolaños	1
Alfonso Suarez	„
Ricardo Romero	„
Cárlos Cruz (por enfermedad.)	5

Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1885. —*Manuel Olivera.*

Cátedra de música vocal é instrumental.

Tengo el honor de manifestar á esa Direccion que la presente semana no hay falta de alumnos en la cátedra que es á mi cargo.

Oaxaca, Mayo 2 de 1885.—*José M. Velasco.*—Al Secretario del Instituto. —Presente.

Cátedra de Gramática castellana.

NOTICIA de las faltas que tuvieron los alumnos de la expresada, en la semana que hoy termina.

D. Luis Pérez Castro	1 falta.
„ Francisco Vasconcelos.	6 idem.
„ Francisco Hernandez	6 „
„ Adolfo Quero	6 „
„ Enrique Cruz	6 „
„ Toribio Martinez	6 „
„ A. P. Roman	6 „
„ M. Diaz Gomez	6 „
„ A. Aguilar	6 „

Oaxaca, Mayo 2 de 1885.—*Manuel M. Palacios.*

Cátedra de inglés.

LISTA de los alumnos que han faltado en la semana que hoy fina, en la cátedra de inglés del Instituto de Ciencias.

Primer año.

Juan Sanchez	1
Miguel Orozco	2
Gonzalo Meijueiro	1
Emilio Cruz	1
Ismael Colmenares	2
Manuel Vera	2
Joaquin Colmenares	3
Rafael Avendaño	1
Emilio Banuet	1
Amado Banuet	1

Nota. Los alumnos siguientes no han llegado á concurrir ni una sola vez.

Leovigildo Sanchez.
Ignacio Magro.
Antonio Cabrera.
Luis Villafañe.
Antonio Salazar.
Cornelio Ramos.
Cándido Toledo.
Salvador Bolaños.
Abel Rodriguez.
Julio López Masse.
Luis M. Juarez.
Manuel Maldonado.

Segundo año.

Enrique Santibañez	2
Rafael Córdoba	1
Juan Reynosa	2
Ricardo Sodi	2
Ranulfo Montaño	5

No han llegado á concurrir los siguientes:

Demetrio Márquez.
José Mª Cañas.
Ernesto Rosas.
Enrique Falcon.
Luis Flores Guerra.
Luis J. Jimenez.
Bonifacio Diaz.
Manuel Flores.

Oaxaca de Juarez, 2 de Mayo de 1885. —*I. P. Guzman.*

Cátedra de Dibujo.

LISTA de las faltas que tuvieron, del dia 27 al 2 del presente mes, los alumnos matriculados en la cátedra de Dibujo de este Instituto.

Alumnos de primer curso.

Francisco Pérez y Ojeda	6
Aquiles García	2
Joaquin Ortiz	2
Juan Urda	0
Antonio Altamirano	0
Maclovio Mimiaga	0
Emilio V. Silva	1
Gumaro P. Ortiz	2
Rafael Soto	3
Manuel Irigoyen	0
Felipe Silva	4
Toribio Martinez	6
Amado Banuet	1
Manuel Angulo	6
Luis Iñárritu	0
Emilio Brachetti	0
Luis Santaella y Jimenez	2
Guillermo Falcon	0
Pedro Garay	6
Félix Payno	1
Gumaro Moreno	6
Cárlos Cruz	6
Ramon Pardo	6
Alfonso P. Romero	6
Manuel T. Martinez	3
Arturo Camacho	0
Lorenzo Cruz	0
Ismael Colmenares	6
Faustino Cruz	0
Luis Pérez Castro	4
Agustin M. Dominguez	0
Sadot López	0
Gustavo Gonzalez	2
Felipe Toledo	0
Rafael Ballesteros	1
Adalberto Silencio	2
Alfonso Suarez	6
Enrique Cruz	0
José Brioso	0
Lorenzo Núñez	6
Estéban Pérez	4
Francisco Hernandez	6
Agustin Moreño	5
Juan Santaella	0
Joaquin Carranza	5
Luis T. Jimenez	6
Filiberto Rosas	0
Aurelio M. Rodriguez	6
Efren Payno	4
Emilio Millet	0
Pedro Bustamante	0
Filiberto Barroso	0
Octavio Malvido	5
Rafael Carrera	6
Luis Meijueiro	5
Eriberto Ortiz	1
Rafael Olivera	6
Arturo Fagoaga	2
Cárlos Alvarez	5
Leopoldo Salazar	3
Miguel Diaz Gomez	6
Adolfo Aguilar	6
Emilio Banuet	1
Federico Luna	0
Tomás Jimenez	6
Alfredo Brachetti	3
Félix U. Rueda	5
Cárlos Serret	3
Arturo Camacho	0
Luis Saavedra	4
Manuel Maldonado	6
Alberto Cervantes	6
Joaquin Alvarez	5
Gonzalo Camacho	3

Alumnos de segundo curso.

Estéban Maqueo	1
José Mª Vidaña	0
Fidencio Hernandez	4
Luis Candiani	3
Joaquin Unda	1
Pedro Rodriguez	2
Cárlos Martinez	5
Tereso Luna	0
Emilio Barroso	0
Francisco J. Vasconcelos	6
Manuel Ortega	5
Ramon Alvarez	6
Alfredo Miranda	3
Aureliano Hernandez	5
Braulio Toledo	6
Ernesto Canseco	6
Willehado Carriedo	0
Cárlos Magro	5
Francisco de la Rosa	4
Alberto Carriedo	1
Ernesto Ramirez	2
Joaquin Rodriguez	3
Francisco Ortiz	6

Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1885.—*Ramon Ramos.*

Cátedra de Historia general y elocuencia.

ALUMNOS que tuvieron faltas en la semana anterior.

Juan Chagoya	3
Juan Falcon	3
Demetrio Sodi	3
Agustin M. Nieto	3
Manuel Belmar	3
Alfonso Márquez	3
Flavio Idiaquez	2
Severo Cervantes	3
Cárlos Rueda Ramirez	3
Bernardino Loaeza	3
Felipe Brachetti	3

Oaxaca, Mayo 4 de 1885—*José M. Cortés.*

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE COIXTLAHUACA.

Tengo el honor de participar á vd., para que lo eleve al conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado, que el dia 1º del presente se inauguraron dos establecimientos de niñas de instruccion primaria: uno en el pueblo de Iguitlan Plumas y otro en Natívitas; ambos costeados por fondos de particulares.

Libertad y Constitucion. Coixtlahuaca, Mayo 2 de 1885.—*Rafael F. Lanza.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

TELEGRAMAS.

Depositado en México el 6 de Mayo de 1885.—Recibido en Oaxaca el mismo dia, á las 5 h. de la tarde.

Al Gobernador, General Luis Mier y Teran:

Con satisfaccion se ha enterado el Presidente de la inauguracion de la línea telegráfica de Tuxtepec. Correspondo á vd. su felicitacion por las ventajas que proporcionará á ese Estado, tan importante mejora.—*Pacheco.*

Oaxaca á México.—Mayo 5 de 1885.

C. Presidente de la República:

Me es honroso en esta fecha de eterna remembranza para México agradecer á la Federacion en nombre del Estado el nuevo beneficio que de ella recibe con la inauguracion de la línea telegráfica de esta ciudad á la cabecera del Distrito de Tuxtepec.

Sírvase vd., además, aceptar mi particular felicitacion por tan importante mejora, que honra especialmente al Gobierno que la ha llevado á cabo.—*Luis Mier y Teran.*

Oaxaca á México.—Mayo 5 de 1885.

Ciudadano Secretario de Fomento:

El Estado de Oaxaca está de plácemes por la inauguracion de la línea telegráfica de esta Ciudad á la cabecera del Distrito de Tuxtepec, importante mejora que estrechará en lo sucesivo las relaciones de ambos pueblos. Y como á vd. ha cabido la satisfaccion de llevarla á término, lo felicito especialmente en nombre de esta entidad federativa.—*Luis Mier y Teran.*

Depositado en Tehuacan el 5 de Mayo de 1885.—Recibido en Oaxaca el mismo dia, á las 8 h. de la mañana.

Al C. Gobernador del Estado:

Tengo el honor de participar á vd., que en este momento, ocho de la mañana, queda inaugurada la Oficina Telegráfica Federal en Tuxtepec, perteneciente al Estado que con tanto acierto y patriotismo gobierna, y la cual queda comunicada con el mundo civilizado.

Al participarlo á vd., le suplico se sirva aceptar mi sincera felicitacion por el dia que hoy conmemoramos, así como mis fervientes votos porque continúe celebrándose con mejoras de esta naturaleza las glorias de nuestra amada patria.—S. S., *Joaquin Martinez.*

Oaxaca á Tuxtepec.—Mayo 5 de 1885.

Ciudadano Joaquin Martinez:

Me he impuesto con satisfaccion por su telégrama de la fecha de que hoy á las 8 de la mañana ha quedado inaugurada la Oficina telegráfica federal en la cabecera de Tuxtepec.

Agradezco á vd. su fina felicitacion y en iguales términos se la dirijo, pues todos los mexicanos debemos congratularnos por esta clase de trabajos que honran al país y que apresuran su progreso y engrandecimiento.—*Luis Mier y Teran.*

Oaxaca á Tuxtepec.—Mayo 5 de 1885.

Ciudadanos Jefe político, Juez de 1ª Instancia y Concejales del Ayuntamiento:

Sírvanse vds. felicitar en mi nombre al Distrito de Tuxtepec, porque en un dia de gloriosos recuerdos para la Pátria, obtiene una mejora tan notable, como es la vía telegráfica que lo une desde este momento con la Capital del Estado y otros puntos importantes de la República.—*Luis Mier y Teran.*

Depositado en San Gerónimo el 5 de Mayo de 1885.—Recibido en Oaxaca el mismo dia, á las 9 h. 56 m. de la mañana.

Sr. Gobernador, General Luis Mier y Teran:

En celebracion de este glorioso aniversario se instaló hoy la Oficina Telegráfica, que pone en comunicacion directa con esa Capital los pueblos de San Gerónimo, Chihuitan é Ixtaltepec.—De vd. seguro servidor, *Alejandro Prieto.*

Oaxaca á San Gerónimo.—Mayo 5 de 1885.

Sr. Ingeniero D. Alejandro Prieto:

Me he impuesto con satisfaccion por su telégrama de hoy de que con esta misma fecha ha quedado instalada la Oficina telegráfica, que pone en comunicacion directa á los pueblos de San Gerónimo Chihuitan é Ixtaltepec.

Felicito á vd. cordialmente por la parte que haya tomado en la realizacion de tan importante mejora.—*Luis Mier y Teran.*

Depositado en Tuxtepec el 5 de Mayo de 1885.—Recibido en Oaxaca el mismo dia, á las 12 h. 55 m. de la mañana.

Sr. Gobernador General Luis Mier y Teran:

Hoy se inauguró la Oficina Telegráfica en esta poblacion, y al participar á vd. tan importante mejora, me permito dirigir á vd. mi sincera felicitacion.—*R. Pimentel.*

Depositado en Tuxtepec el 5 de Mayo de 1885.—Recibido en Oaxaca el mismo dia, á las 12 h. 55 m. de la mañana.

Sr. Gobernador General Luis Mier y Teran:

Habiéndose inaugurado la Oficina Telegráfica en este dia de palpitantes recuerdos para la Pátria, me permito el honor de enviar á vd. la más sincera felicitacion por tan importante mejora para la cabecera de este distrito.—El Juez de 1ª Instancia, *Manuel Diaz Chavez.*

Depositado en Juxtlahuaca el 5 de Mayo de 1885.—Recibido en Oaxaca el 6 del mismo, á las 5 h. 59 m. de la tarde.

Ciudadano Secretario General del Estado:

Tengo la honra de manifestar á vd. para conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado que en esta fecha gloriosa y de patrióticos recuerdos se inaguran las obras siguientes:—En el pueblo de Santiago Naranjos, un amplio salon con un espacioso corredor y ventanas recreativas, destinado á la escuela de niños de aquella localidad, y en el pueblo del Rosario dos piezas amplias y con la seguridad debida para las cárceles de hombres y mujeres de aquella misma municipalidad.—El Jefe político, *S. Rodriguez.*

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TEPOSCOLULA.

Me es grato participar á vd. para conocimiento y satisfaccion del ciudadano Gobernador del Estado, que el dia de ayer se inauguraron los establecimientos de Instruccion primaria en los pueblos de San Pedro Añañe, Santiago Nejapilla, San Pedro Topiltepec, San Márcos Monte de Leon y San Antonino Monte Verde, á cargo de los preceptores, CC. Pedro Hernandez, A. M. Gómez, Antonio Santa Cruz, Melquiades Hernandez y Manuel I. Morales, disfrutando cada uno de ocho pesos mensuales que pagan los municipios de los referidos pueblos; así como las Amigas de Niñas de San Pedro Topiltepec y San Juan Teposcolula, á cargo de las Sras. Mercedes P. de Santa Cruz y Dolores M. de Gonzalez, la primera con igual sueldo á los anteriores, y la última con diez pesos, pagados tambien por los respectivos municipios.

Libertad y Constitucion. Teposcolula, Mayo 2 de 1885.—*J. Franco.*—Al Secretario General del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Tengo la satisfaccion de contestar su atenta nota oficial de fecha 28 del mes próximo pasado en que me comunica el nombramiento que de mi persona se sirvió hacer el ciudadano Gobernador del Estado, para que forme parte de la Junta auxiliar de Beneficencia que debe establecerse en esta Ciudad.

Despues de haber fijado mi atencion en los elevados é interesantes conceptos que esa nota contiene, no he podido ménos que alavar, como se merece, al gobernante que manifiesta tener tan íntimo conocimiento de los imprescindibles deberes que le impone el alto puesto que desempeña, y dá al mismo tiempo á conocer los nobles y generosos sentimientos que adornan su corazon.

Así pues, me es grato manifestar á vd. para que á su vez lo haga al ciudadano Gobernador que acepto de muy buena voluntad el referido nombramiento agradeciendo íntimamente que se me haya proporcionado la felíz oportunidad de servir á mis hermanos.

Agradezco á vd. las consideraciones de su respetuoso afecto y me suscribo. su atenta servidora.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca, 6 de Mayo de 1885.—*Josefa Zorrilla de Tejada.*—Al Sr. Secretario del Gobierno del Estado.—Presente.

Tuve la honra de recibir la atenta nota oficial de vd. fecha 28 del próximo pasado Abril, por la que se me manifiesta el grandísimo objeto que el Ejecutivo del Estado se propone al instituir la Junta auxiliar de beneficencia, habiéndome designado como miembro de aquella.

Digno intérprete vd., señor secretario, de los pensamientos del Gobierno, una vez más, con la cultura que lo caracteriza, ha sabido vd expresar los sentimientos del sexo débil.

Justamente agradecida, pues, por tan señalados favores, suplico á vd. se sirva manifestar al ciudadano Gobernador que acepto el honroso puesto que me designa, que desde luego se ha inclinado mi voluntad á la humanitaria idea que se desarrolla y que estoy dispuesta con cuanto en sí pueda para contribuir al bien ageno.

Sírvase vd. aceptar, señor Secretario, la más sincera manifestacion de mi gratitud por las galantes frases que prodiga vd. á la mujer.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Mayo 4 de 1885.—*Clara Diaz.*—Al Secretario General del Despacho.—Presente.

Con verdadera satisfaccion me impuse del contenido de la atenta nota de vd. fecha 28 del mes próximo pasado, así como del nombramiento que en mi humilde persona, y sin merecerlo, se dignó hacer el señor Gobernador del Estado, para que forme la Junta auxiliar de beneficencia que próximamente debe establecerse en esta Capital, con el único objeto de que llene las indicaciones que se hacen en la citada nota, y que tienden nada ménos que á aliviar la triste condicion del desvalido; y en debida respuesta tengo el honor de manifestar á vd. para que se sirva ponerlo en el Superior conocimiento del primer Magistrado del Estado, que aunque carezco de las dotes necesarias para desempeñar debidamente la comision que se me ha confiado, sí abriga mi corazon los mejores sentimientos humanitarios para procurar el positivo alivio de la clase desgraciada que sufre, y que por lo mismo acepto gustosa el citado nombramiento, dándole las debidas gracias por la confianza y consideracion que con él se dignó dispensarme.

Sírvase vd. aceptar para sí las consideraciones de mi aprecio y respeto.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Mayo 1º de 1885.—*Rosario Aguirreolea.*—Señor Secretario General del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Presente

---

Jefatura política del distrito de Ocampo.—Estado de Oaxaca.—Núm. 40.

Ruego á vd. se sirva hacer presente al primer Magistrado del Estado, para su conocimiento, que segun los partes que ha recibido esta jefatura políca de las autoridades municipales de los pueblos de este distrito, la tranquilidad pública no ha sufrido alteracion alguna en todo el mes de Abril próximo pasado.

Libertad en la Constitucion. Villa-Alta, Mayo 2 de 1885.—*Pablo Meijueiro.*—Al Secretario General del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DE POCHUTLA.—NÚM. 58.

Para conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado, tengo la honra de participar á vd. que en todo el trascurso del mes que hoy termina no sufrió alteracion alguna la paz y tranquilidad pública en este distrito.

Libertad en la Constitucion. Pochutla, Abril 30 de 1885.—*Justo Ziga.*—Al Secretario general del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE MIAHUATLAN.—NÚM. 55.

Habiéndose conservado inalterable el órden público durante el mes de Abril último, lo participo á vd. para su conocimionto y para que se sirva elevarlo al del ciudadano Gobernador del Estado.

Libertad y Constitucion. Miahuatlan, Mayo 2 de 1885.—*F. Garcia*—Al Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DE LA H. VILLA DE EJUTLA.—NÚM. 67.

Para conocimiento del primer Magistrado del Estado, tengo el honor de participar á vd. que en todo el mes de Abril anterior se conservó inalterable la paz pública en el Distrito de mi cargo.

Libertad y Constitucion. Ejutla, Mayo 1º de 1885.—*V. Ruiz.*—Ciudadano Secretario general del Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO DE OCOTLAN.

Para conocimiento del ciudadano primer Magistrado del Estado, me es honroso participar á vd. que en el mes de Abril próximo pasado se conservó inalterable la paz pública de este distrito que es á mi cargo.

Libertad en la Constitucion. Ocotlan, Mayo 2 de 1885.—*Ireneo Gracida.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE CUICATLAN.—NÚMERO 53.

Tengo la honra de participar á vd., para que se digne elevarlo al conocimiento del ciudadano Primer Magistrado del Estado, que durante el mes anterior la tranquilidad pública no sufrió la menor alteracion en este distrito.

Libertad en la Constitucion. Cuicatlan, Mayo 1º de 1885.—*F. Villaseñor.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TLAXIACO.—NÚMERO 55.

Con excepcion de lo ocurrido entre algunos vecinos de los pueblos de Cuquila y Nundaco de que dí cuenta á esa Superioridad, se conservó en este distrito inalterable la tranquilidad pública durante el mes de Abril. Lo que tengo la honra de manifestar á vd., para que se sirva elevarlo al conocimiento del ciudadano Gobernador.

Libertad y Constitucion. Tlaxiaco, Mayo 2 de 1885.—*Jesus Rodriguez.*—Al Secretario general del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca.

JEFATURA POLITICA DE TLACOLULA.—NÚM. 48.

Disfruto la honra de participar á vd. para conocimiento del ciudadano Gobernador, que durante el mes anterior se conservó inalterable la tranquilidad pública en los pueblos de este distrito.

Libertad en la Constitucion. Tlacolula, Mayo 1º de 1885.—*José María Meijueiro.*—Al Secretario general del Despacho del Superior gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO DE COIXTLAHUACA.

Inalterable se conservó la tranquilidad pública en el mes que hoy finaliza en todo el distrito, lo digo á vd. para su conocimiento y del ciudadano Gobernador.

Libertad y Constitucion. Coixtlahuaca, Abril 30 de 1885.—*Rafael F. Lanza.*—Al ciudadano Secretario general del Despacho del Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JUZGADO DEL ESTADO CIVIL DE TEHUANTEPEC.

En cumplimiento de lo mandado por la circular de 4 de Setiembre de 1879, tengo la honra de participar á vd. que el dia 23 del presente á las 12 y media del dia falleció de tísis pulmonar el súbdito Juan M. Carthy, natural de Millstreet Cocork Irlanda (Inglaterra) soltero de 23 años años de edad, telegrafista, hijo de Juan M. Carthy y Honoriah M. Carthy.

Dígnese, como se lo suplico, le manifestarlo al primer Magistrado del Estado.

Libertad en la Constitucion. Tehuantepec, Abril 29 de 1885.—*Serapion L. Gonzalez.*—Al Secretario General del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca.

Direccion general de Estadística de la República mexicana.—Núm. 1110.—México.—Abril 28 de 1885.—Al Gobernador del Estado de Oaxaca de Juarez.—Con fecha 31 del mes de Marzo próximo pasado, dije al Jefe político del Distrito de Chopam, lo que sigue:

El Secretario de Fomento á quien dí cuenta de la eficacia distinguida de vd. en el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Estadística, ha acordado que se le comunique á vd. la satisfaccion con que esta oficina ha visto sus trabajos.—Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su satisfaccion y fines consiguientes.

Libertad y Constitucion.—*Antonio Peñafiel.*

JEFATURA POLÍTICA DE LA H. VILLA DE EJUTLA.

En la Villa de Ejutla, á los quince dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, se constituyó el ciudadano jefe político del distrito, asociado del ciudadano juez de 1ª instancia del mismo, en la oficina del Registro civil, con el fin de practicar la visita prevenida por la ley. El empleado á cuyo cargo se encuentra la oficina visitada, exhibió sus libros originales y copiadores; notándose que todos los libros indicados se llevan con las formalidades que prescriben las disposiciones de la materia. Y no teniendo ninguna observacion que hacer, se acordó levantar la presente, para remitir un tanto de ella á la Superioridad; firmándose para constancia.—V. Ruiz.—Darío Vasconcelos.—T. Gallardo.

Es copia de su original que obra en el libro respectivo. Ejutla, Abril 20 de 1885.—*V. Ruiz.*

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TEPOSCOLULA.—NÚMERO 44.

Para conocimiento y satisfaccion del Primer Magistrado del Estado, tengo la honra de participar á vd., que durante el mes de Abril próximo pasado se conservó inalterable la paz y tranquilidad pública en los pueblos de este distrito.

Libertad y Constitucion. Teposcolula, Mayo 1º de 1885.—*J. Franco.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

SECCION DE AVISOS.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE JUQUILA.—ESTADO DE OAXACA.

Una estampilla de á cincuenta centavos debidamente cancelada.

En el juicio de intestado del finado Juan Francisco Heras, del pueblo de Tlacotepec, promovido por el C. Luis Heras del mismo pueblo. El C. Lic. Santiago Cortés, Juez de 1.ª instancia de este distrito, mandó por auto de esta fecha convocar por edictos que se publicarán en el "Periódico Oficial" del Estado, de diez en diez dias, á los que se creyeren con derecho á los bienes de dicho intestado, para que se presenten á deducirlo dentro de treinta dias contados desde la fecha del último edicto.

Y para que el presente tenga su verificativo se expide el presente en Juquila, á 18 de Abril de 1885.—*Pedro G. Sumano*, secretario.

3—1

JUZGADO DE 1ª NOMINACION DE OAXACA.

En el juicio verbal que en rebeldía y sobre desolucion de un Zenzontle, tiene promovido en este Juzgado el C. Vicente Cuellar contra el C. Sebastian López, con fecha veintiuno de Abril último, se proveyó un decreto del tenor siguiente:

"En veintiuno del mismo Abril el ciudadano Alcalde dijo: Vista la comparecencia anterior y con presencia de lo dispuesto por el art. 1098 del Código de procedimientos civiles, como lo pide la parte actora se da por contestada la demanda en sentido negativo en rebeldía, librándose aviso respectivo para su insercion y publicacion en el "Periódico Oficial" del Estado, y recíbase este negocio á prueba por todo el término de la ley, que comenzará á correr cuando cause ejecutoria este auto."

Y para su publicacion legal en el "Periódico Oficial" se expide el presente con solo el sello del Juzgado por no usarse de estampilla en el juicio, supuesto que el interés de él no llega á veinte y cinco pesos: damos fé. Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1885.—*Cárlos Ballesteros.*—D. A., *Cárlos E. Varela.*—D. A., *Matías Rosas.*

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO.—OAXACA.

Una estampilla de á cincuenta centavos debidamente cancelada.

En el interdicto de retener la posesion de un terreno que en juicio verbal sigue el Sr. D. Constantino Rickards, contra Manuel Juarez y socios, vecinos de Azompa y al escrito presentado por el apoderado del Sr. Rickards, solicitando se declare ejecutoriada la sentencia dictada en dicho juicio y pase el Juzgado á hacer las intimaciones que previene la primera parte de dicha sentencia, se proveyó lo siguiente:

"Oaxaca de Juarez, Mayo cuatro de mil ochocientos ochenta y cinco.—Por presentado con los ejemplares del "Periódico Oficial" que se acompañan, agréguese á sus autos, y como se solicita, señalándose para la diligencia el dia catorce del corriente, haciéndose la públicacion legal. Lo decretó y firmó el Juez segundo de lo civil; doy fé.—*Atristain.*—*Adolfo Fenochio*, secretario."

Y para los efectos legales se expide el presente que se publicará en el "Periódico Oficial" del Estado. Oaxaca de Juarez, Mayo cuatro de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Adolfo Fenochio*, secretario.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL CEMTRO.—OAXACA.

Una estampilla de á cinco centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

Por auto de fecha dos del presente, proveido por el ciudadano Juez segundo de lo civil de la Capital, en el juicio de intestado de D. Juan Vicente Salinas, está mandado se convoque á todos los que se crean con derecho á herencia para que en el término de treinta dias contados desde la tercera publicacion de este edicto, que debe hacerse de diez en diez dias, se presenten á deducirlo, bajo el apercibiminto legal.

Se expide el presente para su publicacion en el "Periódico Oficial," yendo con el timbre que aparece por estar ayudada de pobre la parte interesada.

Oaxaca de Juarez, Mayo 6 de 1885.—*Adolfo Fenochio*, secretario.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO. VILLA DE JAMILTEPEC.

Se rematan en almoneda pública las béstias que como mostrencas paran en esta Jefatura, y son las siguientes:

Un macho prieto en.....	$ 16 00
Un caballo rosillo.....	16 00
Una yegua cancla.....	8 00
Un caballo moro.....	14 00

Cuyo remate deberá tener lugar á las doce del dia treinta y uno de Mayo próximo, sirviendo de base las dos terceras partes de su valor.

Jamiltepec, Abril 21 de 1885.—*D. Magro.*

IMPRENTA DEL ESTADO, A CARGO DE IGNACIO CANDIANI.
AVENIDA INDEPENDENCIA, 7ª CALLE NÚM. 43.